


Presentation

Viviana Kaplan, Carina; de los Ángeles Sulca, Elisa Martina

 **Carina Viviana Kaplan** kaplancarina@gmail.com
Universidad de Buenos Aires. Argentina., Argentina

 **Elisa Martina de los Ángeles Sulca**
elysulca@gmail.com
Universidad Nacional de Salta (UNSA), Argentina.,
Argentina

Educa-UMCH
Universidad Particular Marcelino Champagnat, Perú
ISSN: 2617-8087
ISSN-e: 2617-0337
Periodicidad: Semestral
vol. Num Espec, núm. 23, 2024
revistaeduca@umch.edu.pe

URL: <http://portal.amelica.org/ame/i/journal/359/3594989012/>

Autor



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Resumen: El dossier *Educación, sensibilidades y justicia social* reúne un conjunto de trabajos de académicas y académicos de nivel internacional que construyen argumentaciones relevantes sobre el papel de la afectividad en la constitución del lazo social. Los aportes teóricos y empíricos pueden ser enmarcados en el giro afectivo del campo de la investigación educativa. La afectividad deja de interpretarse como un reducto de la intimidad para pasar a ser objeto de proyección pública. Las emociones constituyen un eje vertebrador de la justicia social en la medida en que “están dotadas de una fuerza vital que abre futuros” (Ahmed, 2015, p.304). La perspectiva integral sobre los vínculos afectivos los concibe como eslabones de unión de la sociedad (Elías, 1998). Al asumir un horizonte epistemológico relacional, el afecto es interpretado como expresión imbricada de lo material y lo subjetivo. Se abordan tópicos referidos a los procesos de socialización y subjetivación, las relaciones de poder y las prácticas de resistencia que llevan a cabo los actores de la comunidad educativa.

Palabras clave: Presentación.

Keywords: Presentation

Presentación

El dossier *Educación, sensibilidades y justicia social* reúne un conjunto de trabajos de académicas y académicos de nivel internacional que construyen argumentaciones relevantes sobre el papel de la afectividad en la constitución del lazo social. Los aportes teóricos y empíricos pueden ser enmarcados en el giro afectivo del campo de la investigación educativa. La afectividad deja de interpretarse como un reducto de la intimidad para pasar a ser objeto de proyección pública. Las emociones constituyen un eje vertebrador de la justicia social en la medida en que “están dotadas de una fuerza vital que abre futuros” (Ahmed, 2015, p.304). La perspectiva integral sobre los vínculos afectivos los concibe como eslabones de unión de la sociedad (Elías, 1998). Al asumir un horizonte epistemológico relacional, el afecto es interpretado como expresión imbricada de lo material y lo subjetivo. Se abordan tópicos referidos a los procesos de socialización y subjetivación, las relaciones de poder y las prácticas de resistencia que llevan a cabo los actores de la comunidad educativa.

De la lectura de los escritos se vislumbran una serie de supuestos tales como que las emociones tienen historia y que las transformaciones en la sensibilidad están situadas y contextualizadas. Asimismo, se pone de relieve la mutua conexión entre las estructuras sociales y la producción de los *habitus* emotivos al momento de comprender la constitución de la subjetividad social (Kaplan & Galak, 2022).

Se recupera la perspectiva acerca de la educación como proyecto ético-político desde donde es posible contribuir a una ciudadanía sensible basada en el compromiso emocional con el otro. Al respecto, es dable recordar que en *El cultivo de la humanidad* (2005) Nussbaum destaca tres capacidades a desarrollar desde los ámbitos educativos con el fin de avanzar hacia una mayor igualdad; a) un pensamiento crítico-reflexivo sobre el orden social: lo que significa “examinar nuestra concepción de la realidad” (p.29) para no incurrir en injusticias; b) reconocerse en redes de interdependencia más allá de los grupos de pertenencia y de vincularse con la alteridad mediante lazos de solidaridad, y; c) sensibilidad social para percibir el padecimiento de otros e implicarse con su bienestar.

En la medida en que el sufrimiento provocado por las injusticias requiere de una respuesta colectiva, la escuela puede transformarse en un espacio de lucha por el reconocimiento. *La afectividad en la escuela* de Carina Kaplan (2022) explicita que plantearse como horizonte la justicia afectiva significa colaborar en el ejercicio del derecho a la protección, al amor y al cuidado mediante la construcción de discursos, prácticas y experiencias que promuevan tramas de solidaridad y cooperación. Las culturas afectivas institucionales basadas en el reconocimiento recíproco operan como soportes simbólicos que permiten a los sujetos estructurar narrativas de sentido.

Félix Angulo Rasco propone un debate en torno al derecho a la igualdad, a disentir y al afecto como retos de la educación pública frente al neoliberalismo global. En su escrito analiza el resurgimiento de los regímenes autoritarios y ultraconservadores y su efecto en la cosificación de la vida, la pérdida de la autonomía y el rechazo a la diversidad. Frente a ello, considera urgente reivindicar a la escuela como espacio histórico de resistencia que acoge a las diferencias en un sitio común, promueve el diálogo aceptando el disenso y educa desde la justicia afectiva para que niños, niñas y jóvenes actúen con mayor generosidad y altruismo. Este espacio público contribuye a cimentar los pilares para una ciudadanía democrática y plural.

Mónica Coronado moviliza una serie de reflexiones sobre el ejercicio de la autoridad docente y sus efectos pedagógicos-didácticos, socioemocionales y políticos en épocas de fragilidad de los vínculos. La autoridad pedagógica es inevitablemente expresión de poder al operar como figura autorizada bajo la responsabilidad ética de cuidar y educar. Lo cual no quiere decir que niños, niñas y adolescentes no cuestionen, confronten, negocien e incluso transgredan esa autoridad. Si bien es algo que parece alterar el inestable equilibrio de reciprocidades afectivas, es parte requerida de la democracia escolar ensanchar la posibilidad del diálogo y la participación entre los actores de la comunidad educativa.

Hilda Mar Rodríguez y Andrés Restrepo analizan la subjetividad de las y los docentes en el contexto del conflicto armado en Colombia. La violencia sistemática y los dispositivos de control organizan vínculos pedagógicos-afectivos caracterizados por el extrañamiento y el distanciamiento al imponer el silencio,

la desconfianza y la lejanía como formas de interacción en la escuela. El miedo producido por las amenazas e intimidaciones constantes limita e incluso anula la proximidad pedagógica. Aun así, en los intersticios de la vida cotidiana escolar se estructuran encuentros que forjan tramas afectivas, miradas de reconocimiento y empatía por el dolor ajeno. En este escenario, la escuela es el sitio donde se arroja simbólicamente los cuerpos de niños y niñas y se honra la vida.

Tony Honorato y Anna Carolina Sloma desarrollan un análisis sociohistórico sobre las acciones asistencialistas promovidas por el Municipio de Londrina en el Estado de Paraná, Brasil, orientadas a sostener las trayectorias educativas de niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. La asistencia del Estado consiste en proporcionar alimentos, vestimenta y medicamentos, acompañada de la enseñanza de prácticas de higiene y cuidado de la salud. En estas intervenciones subyacen representaciones que naturalizan la pobreza al asumirla como una propiedad innata o cultural de las personas y no como consecuencia de la desigualdad. Al sufrimiento provocado por las condiciones precarizadas de existencia se añade el padecimiento frente a la degradación social por “ser pobre”. Así, ser asistido se convierte en una marca estigmatizante que genera sentimientos de vergüenza e inferioridad.

Silvia Nudelman problematiza sobre la relación entre escuela, infancia y afectividad dando cuenta que, desde su misma génesis, la escuela moderna se ocupó de moldear las sensibilidades y de disciplinar los cuerpos de niños y niñas, contribuyendo a la construcción de un sujeto-infante hegemónico. A su vez, analiza cómo los procesos de transformación cultural producen nuevas subjetividades, así como diversas representaciones y discursos sobre las infancias. Coloca al derecho al cuidado en el centro del proyecto cultural de la escuela.

El texto elaborado por quienes coordinamos el presente dossier, Carina Kaplan y Elisa Sulca, propone una serie de reflexiones sobre los efectos socio-subjetivos del acto de apodar en la trama de la interacción escolar. El análisis está centrado en los apodos que emplean jóvenes indígenas para nominarse entre sí en la cotidianeidad de una escuela albergue. La metáfora de la animalidad presente en las nominaciones estudiantiles puede interpretarse como una manifestación del racismo al operar como mecanismo inconsciente que reproduce creencias naturalizadas de superioridad (lo humano) e inferioridad (lo animal). Los apodos constituyen una forma de violencia simbólica expresada en sentimientos de rechazo y desprecio que estructura experiencias de dolor.

Cada uno de los desarrollos contenidos en este trabajo colectivo representa una contribución original que posibilita recuperar la dimensión emocional como fundamento para comprender e interpretar las formas del sufrimiento social, así como vislumbrar los signos cotidianos de lucha contra las injusticias que se producen en la vida escolar.

Licencia

© Los autores. Este artículo es publicado por la Revista EDUCA UMCH, Universidad Marcelino Champagnat. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>) que permite Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato),

Adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material) para cualquier propósito, incluso comercialmente.



Licencia

Creative Commons

Creative Commons

Referencias

- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Elías, N. (1998). Los seres humanos y sus emociones: un ensayo sociológico procesual. En N. Elías. *La civilización de los padres y otros ensayos* (pp. 290-329). Buenos Aires: Editorial Norma.
- Kaplan, C.V., & E. Galak (2022). El sentir es relacional. Pensar Bourdieu, pensar el habitus emotivo. En C.V. Kaplan (Dir.), *Emociones, sensibilidades y escuela. La dimensión relacional del sentir* (pp.34-44). Homo Sapiens: Rosario, Santa Fe.
- Kaplan, C.V. (2022). *La afectividad en la escuela*. Buenos Aires: Paidós
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.

Notas de autor

Coordinadoras del Dossier: Educación, sensibilidades y justicia social
Revista EDUCA UMCH

Coordinadoras del Dossier: Educación, sensibilidades y justicia social
Revista EDUCA UMCH